



**E. DE4.6- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora
Grado en Sociología
CURSO 2021 - 2022**

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

EVIDENCIAS																																																	
<ul style="list-style-type: none"> Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo. Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación. La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos. Planificación de las prácticas externas y sistemas de 	<p>Resultados de la encuesta de satisfacción de los/as egresados/as</p> <table border="1"> <tr> <td>EGRESADOS/AS</td> <td>17.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación</td> <td>PUNT</td> <td>3.67</td> </tr> <tr> <td>EGRESADOS/AS</td> <td>18.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación</td> <td>PUNT</td> <td>3.78</td> </tr> <tr> <td>EGRESADOS/AS</td> <td>19.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada</td> <td>PUNT</td> <td>3.78</td> </tr> <tr> <td>EGRESADOS/AS</td> <td>20.-Satisfacción con el tutor/a académico/a</td> <td>PUNT</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>EGRESADOS/AS</td> <td>21.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución</td> <td>PUNT</td> <td>4.11</td> </tr> <tr> <td>EGRESADOS/AS</td> <td>22.-Satisfacción con las prácticas externas</td> <td>PUNT</td> <td>4.11</td> </tr> </table> <p>Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una INTRODUCCIÓN en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:</p> <p>DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Curso detección</th> <th>Objetivos a conseguir</th> <th>Acciones desarrolladas</th> <th>Prioridad</th> <th>Responsable</th> <th>Fecha de Inicio</th> <th>Fecha de finalización</th> <th>Grado de Consecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="8">Mayor número de convenios con entidades sociales y administraciones públicas</td> </tr> <tr> <td>2020-21</td> <td>Mayor número de convenios con instituciones y</td> <td>1. Después de analizar el conjunto de prácticas ofertadas, hemos denotado que</td> <td>MEDIA</td> <td>Comisión Académica del Título</td> <td>2021</td> <td>2022-23</td> <td>X SI NO-Justificación: Se han realizado avances muy significativos con la</td> </tr> </tbody> </table>	EGRESADOS/AS	17.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	PUNT	3.67	EGRESADOS/AS	18.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	PUNT	3.78	EGRESADOS/AS	19.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	PUNT	3.78	EGRESADOS/AS	20.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	PUNT	5	EGRESADOS/AS	21.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	PUNT	4.11	EGRESADOS/AS	22.-Satisfacción con las prácticas externas	PUNT	4.11	Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución	Mayor número de convenios con entidades sociales y administraciones públicas								2020-21	Mayor número de convenios con instituciones y	1. Después de analizar el conjunto de prácticas ofertadas, hemos denotado que	MEDIA	Comisión Académica del Título	2021	2022-23	X SI NO-Justificación: Se han realizado avances muy significativos con la
	EGRESADOS/AS	17.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	PUNT	3.67																																													
	EGRESADOS/AS	18.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	PUNT	3.78																																													
	EGRESADOS/AS	19.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	PUNT	3.78																																													
	EGRESADOS/AS	20.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	PUNT	5																																													
	EGRESADOS/AS	21.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	PUNT	4.11																																													
	EGRESADOS/AS	22.-Satisfacción con las prácticas externas	PUNT	4.11																																													
Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución																																										
Mayor número de convenios con entidades sociales y administraciones públicas																																																	
2020-21	Mayor número de convenios con instituciones y	1. Después de analizar el conjunto de prácticas ofertadas, hemos denotado que	MEDIA	Comisión Académica del Título	2021	2022-23	X SI NO-Justificación: Se han realizado avances muy significativos con la																																										



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



<p>evaluación de las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes. • Coordinación entre la tutoría académica de prácticas y la tutoría de empresa. • Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas. • Grado de satisfacción del personal egresado 	<p>organismos públicos</p>	<p>faltan convenios con instituciones y organismos públicos. Por ello, se ha realizado una nueva oferta de organismos donde los / las estudiantes pueden desarrollar prácticas. 2. Ofertar al estudiantado las nuevas plazas, informándoles de sus características. 3. Evaluar el desarrollo de las prácticas, para analizar su nivel de adecuación a las necesidades de la titulación.</p>	<p>Comisión de Prácticas Externas del Centro</p> <p>Coordinación Prácticas Externas de cada Grado</p>	<p>oferta de aproximadamente 10 plazas adicionales entre Ayuntamientos y Direcciones Generales de la Generalitat Valenciana, que este curso académico se han ofertado al estudiantado. No obstante, seguimos realizando acciones con objeto de incrementar este "pool" de prácticas externas.</p>
<p>COMENTARIOS:</p> <p>1-Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.</p> <p>Las prácticas externas que se están desarrollando en el Grado en Sociología son acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en este Grado. Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios en el título Grado en Sociología existe una materia de 18 créditos denominada Prácticas Externas.</p> <p>El objetivo de las prácticas externas es que el estudiantado del grado tenga la oportunidad de conocer cómo integrar la formación adquirida en esta titulación con las demandas del mercado laboral. Durante la realización de las prácticas el/la estudiante se inserta plenamente en un entorno real de trabajo que le permite experimentar y visualizar su futuro ejercicio profesional, favorece la adquisición de las competencias y habilidades propias que les preparan para este ejercicio así como</p>				



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



las derivadas de la integración en un ámbito ya sea, de naturaleza empresarial o cooperativo, ya sea de carácter institucional en el seno de la Administración pública u organismos no gubernamentales (ONGs), que contribuirá finalmente a facilitar su empleabilidad y a su formación como profesional. Esta asignatura ofrece a los estudiantes la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el Grado en Sociología.

Los resultados de aprendizaje concretos que se adquieren con el desarrollo de este módulo son:

- Poner en práctica los contenidos y objetivos de la titulación de Sociología. Aprovechar las ventajas de cada una de las metodologías de enseñanza y aprendizaje. Organizar y planificar el trabajo personal y el estudio. Evaluar y valorar necesidades y situaciones que requieran la intervención del profesional. Identificar los recursos útiles que permiten llevar a cabo la intervención profesional. Aplicar y desarrollar la intervención profesional. Adquirir aptitudes profesionales idóneas y contribuir a la promoción de buenas prácticas en el desarrollo de la actividad profesional. Realizar las tareas encomendadas y gestionar las relaciones en un marco de responsabilidades múltiples (ante las instituciones, el público, los usuarios de los servicios...). Desarrollar habilidades de cooperación con otros profesionales y manejarse de forma constructiva en los conflictos interpersonales e intrapersonales. Tomar contacto con los diferentes aspectos de la profesión. Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión, identificando los dilemas y problemas éticos, diseñando estrategias para superarlos y reflexionando sobre sus resultados. Reflexionar sobre el propio comportamiento y modificarlo si es necesario teniendo en cuenta la experiencia. Identificar y someter a revisión los propios límites personales y profesionales. Programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones y evaluando la eficacia del programa.

Por último, y a modo de conclusión, consideramos que la realización de prácticas en instituciones proporciona al estudiantado la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, suponen un contacto con la realidad social y profesional amplia, que facilita la identificación, definición y defensa de salidas profesionales del ámbito de actuación y actividades de acción de su título; ayudan a confirmar o descartar una primera vocación o especialización; y son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



En el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones. Asimismo, este sistema permite que las empresas e instituciones colaboren en la formación del estudiantado, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del personal universitario, y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios.

En definitiva, las prácticas refuerzan el compromiso de la Universidad con la empleabilidad proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en la práctica profesional.

No obstante, las prácticas no sólo deben atender a la inserción laboral, sino que su verdadero objetivo es la formación en un sentido amplio. Ciertamente, no debe plantearse como disyuntiva lo académico o lo profesional, puesto que, en líneas generales, la oferta de prácticas debe plantear una armonía entre ambas. El objetivo final es aumentar la capacitación profesional, y por consiguiente facilitar su inserción laboral.

2-Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

El Proyecto Formativo de prácticas externas consistirá en la aplicación por el/la estudiante de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en el Grado de Sociología a través de la experimentación de todas aquellas actividades y tareas a desarrollar en el centro de prácticas. Esta aplicación práctica también puede consistir en la intervención activa del estudiante en el planteamiento y desarrollo de un proyecto específico que el centro proponga.

Teniendo en cuenta los perfiles profesionales de la titulación, los ámbitos de actuación desarrollados en las prácticas externas en el curso 2021-22 fueron:

Acció Cultural del País Valencià

ACICOM (Associació de Consumidors Ciutadania i Comunicació)

Agencia 21 Asesores, S.L

Ajuntament de València (3 ámbitos o departamentos: Bienestar Social e Integración, Oficina d'Estadística, Sección de Planificación e Innovación. Servicio de BS)

Ajuntament de Xirivella

Àmbit Associació

Amnistía Internacional /Grupo Valencia



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Asociación Alanna
Asociación Jovesólides
Asociación P.A.T.I.M
Asociación Valencia Acoge - València Acull
Associació Valenciana d'Antropologia
Associació Valenciana de Sociologia (AVS)
Autoridad Portuaria de Valencia – APV
AVVAC Artistes Visuals de València, Alacant i Castelló
Ayuntamiento de Alfafar
Ayuntamiento de Quart de Poblet
Ayuntamiento de Vinalesa
Beta Consulting Formación, S.L.
C.E.I.P. Fernando de los Rios (Burjassot)
Col·legi de Clínica Psicoanalítica de València (FCCL)
Col·legi de Professionals de la Ciència Política i de la Sociologia de Catalunya
Consorti de Museus de la Comunitat Valenciana
EQUÀLITAT, participació i igualtat
Escola El Drac, S.C.V.
Fundación "Entreculturas" Fe y Alegría
Fundación Arzobispo Miguel Roca "Proyecto Hombre"
Fundación Finnova
Fundación Oxfam Intermón
Fundación Save The Children
Generalitat Valenciana (en dos departamentos: Secretaria Autonómica de Vivienda y Función Social, Servicio de Aseguramiento Sanitario)
Grup Municipal Compromís per Paterna
Insomnia Consulting, S.L.U.
Instalofi Levante, S.L. - FYG Consultores
Instituto Nacional de Estadística
Fundació Joan Gonçales i Nogueroles



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Nadalvillena Estudio de Arquitectura, S.L.

Plataforma per a la Llengua País Valencià

Universidad de Zaragoza- Cátedra Térvalis de Bioeconomía y Sociedad

Universitat de València - Estudi General (4 departamentos: Departament de Sociologia i Antropologia Social, Facultat d'Economia, Iniciativa diversitats, Social-Lab)

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se le ha preguntado a egresados y egresadas si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, ítem que ha obtenido una media de 3,67 (ítem 17, véase pág. 7 del presente informe), lo cual denota el acuerdo con esta afirmación.

3-La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

Se han desarrollado los convenios previstos (excepto los dos casos mencionados al inicio como incidencia y que fueron sustituidos por otros centros de prácticas); adjuntamos un agregado de la relación de empresas e instituciones en las que han desarrollado las prácticas.

Esta tabla la hemos completado con los datos facilitados por ADEIT para este apartado:

DEPARTAMENTO-PRÁCTICA	2021-2022
Ayuntamientos	7
GVA, Consellerias	2
Otras entidades públicas, universidades	8
ONGs, asociaciones, partidos políticos, sindicatos (menos Cruz Roja y Cáritas)	19
Cooperativas	1
Empresas	8



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Por ello, concluimos afirmando que la tipología de empresas e instituciones responde a los perfiles profesionales de la titulación.

4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al estudiantado la oportunidad de integrarse en una empresa o institución relacionada con el ámbito profesional del grado de sociología.

La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiantado y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas.

La Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT fue promovida en 1987 por el Consejo Social de la Universitat de València, para facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del colectivo universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de personal universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

El máximo responsable de las prácticas en empresas son los Vicerrectores y las Vicerrectoras de Estudios y de Postgrado, existiendo una Comisión de Prácticas por Centro. También destacan como cargos unipersonales los/las Coordinadores/as de Prácticas de Centro.

Esta comisión tiene como principales tareas la de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que debe cumplir el estudiantado, personal que tutoriza y empresas, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que los/las estudiantes forman parte de esta Comisión a través de una representación.

El modelo de gestión permite que, con un planteamiento de conjunto como organización, el personal responsable académico de cada titulación defina las condiciones particulares en las que quiere que se realicen sus prácticas, al mismo tiempo que se aprovechan y optimizan los recursos generados por el resto de titulaciones.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.

La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las “prácticas en empresas” o “prácticas externas” que tienen suscrito las empresas y entidades que aparecen en la relación adjunta al presente, y, además, un acuerdo específico para cada una de los y las estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.

Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada una de las personas estudiantes que realicen sus prácticas:

- Ponen a disposición del estudiantado a personal profesional que tutoriza dirigiendo y orientando las actividades de la plantilla de estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesorado que tutoriza de la Universidad en el proceso de aprendizaje del estudiantado.
- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades que realizará el personal estudiante, y que se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por el estudiantado.
- Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas.

Las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia, resto del estado español y en países de la Unión Europea.

En concreto, para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones del personal de la tutoría de empresa son: asignar tareas al estudiantado, controlar su ejecución y emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica.

En el caso de la persona que tutoriza académicamente, sus principales funciones son: contactar con la tutoría de empresa, supervisar las tareas desarrolladas por el estudiantado y evaluar su actividad.

Así pues, y como hemos comentado, las prácticas se realizan en sectores y centros afines a la titulación. La política de selección de los mismos contempla que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título, la diversidad geográfica de procedencia del estudiantado y la calidad del programa de actividades programado en cada uno de ellos.

En una reunión informativa, el personal estudiante recibe información sobre la especificidad del módulo, aspectos administrativos, etc. Posteriormente, se hace una presentación en el centro de prácticas, donde se especifican las



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



características de la práctica. En esta presentación se entrega el calendario de actividades complementarias que el estudiantado puede recibir en el centro.

La persona que tutoriza académicamente establece un calendario de entrevistas – tutorías periódicas con el estudiantado, donde éstos deben dar cuenta de la evolución de la práctica.

Del mismo modo, el responsable de la tutoría académica está en contacto con la persona que tutoriza de la empresa o institución para garantizar el correcto desarrollo de la práctica, y cumplimiento de los compromisos formativos y competencias que debe adquirir el estudiantado.

Para la evaluación se ha seguido lo establecido en la memoria de verificación, léase:

- El 80% de la nota la asigna el/a tutor/a académico/a, que además integra en el acta de la asignatura mediante una media ponderada el 20% de la nota correspondiente al tutor/a de la empresa o institución.
- Para evaluar las prácticas profesionales desarrolladas por el /la alumno/a, el tutor/a académico tiene en cuenta:
 - a) Asistencia a las tutorías y aprovechamiento de las mismas por parte del alumno/a.
 - b) La Memoria Final de prácticas que, con una extensión mínima de 30 páginas, que ha de incluir el contenido previsto en el apartado correspondiente de esta guía.
 - c) La autoevaluación del/la estudiante, incluida en la Memoria.
 - d) En su caso, valoración de las actividades complementarias desarrolladas.

En el desarrollo del proyecto formativo y en la descripción de actividades y tareas realizadas, los diferentes apartados de la Memoria contendrán referencias necesarias a la conexión de la práctica con las materias cursadas en el Grado en Sociología. Asimismo, se valorará especialmente la capacidad del/de la estudiante de analizar planteamientos alternativos a los que se desarrollan en el centro de prácticas y proponer mejoras.

5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

En concreto, se sigue la siguiente metodología:



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



1. Fase De Preparación De La Práctica:

A) Primer Contacto Entre Tutores/As: de forma previa a la incorporación del o la estudiante al centro de prácticas, el/la tutor/a académico/a se pondrá en contacto con el/la tutor/a del centro de prácticas a los efectos de coordinar el proyecto formativo más adecuado, debiendo concretarse las actividades a realizar por el o la estudiante y su trayectoria. Asimismo, el/la tutor/a externo/a será informado/a del calendario de seguimiento del o la estudiante, así como del sistema de evaluación, conforme a los criterios de la Guía Docente, que le será remitida.

B) Tutoría Inicial Entre Tutor/A Académico/A Y Estudiante: una vez asignado el centro de prácticas y el/la tutor/a académico/a, el/la estudiante será convocado a una tutoría inicial (grupal o no, a iniciativa del tutor/a) en la que se procederá a la entrega y breve explicación de la documentación que previamente habrá enviado ADEIT. Igualmente, se le informará del perfil del centro de prácticas y sobre el proyecto formativo correspondiente. En la tutoría inicial se le hará entrega del calendario de tutorías y se le brindará una explicación del procedimiento a seguir para el seguimiento y evaluación de la asignatura conforme a lo establecido en esta Guía.

La tutoría inicial deberá realizarse antes del inicio del cuatrimestre o como máximo durante la primera semana de inicio del mismo.

2. Fase De Seguimiento De La Práctica: Una Vez el/la estudiante inicie sus prácticas profesionales y transcurrida aproximadamente una semana de las mismas, remitirá al tutor o tutora académica un breve informe relatando cómo ha sido su proceso de acogida en el Centro, destacando tanto los aspectos positivos como las carencias detectadas, a fin de que en la medida de lo posible puedan ser corregidas o subsanadas. El/la estudiante irá elaborando un cuaderno de campo en el que quede constancia de las actividades más significativas que realice durante el desarrollo de la práctica y su avance en el proyecto formativo. El seguimiento de la práctica por el/la tutor/a académico/a incluye los contactos con el tutor/a del centro necesarios para garantizar el correcto desarrollo del proyecto formativo y del conjunto de la práctica, y la realización de tutorías con el/la estudiante conforme a las siguientes directrices:

- Se realizarán tutorías de seguimiento en las que el/la estudiante presentará al tutor/a académico/a su cuaderno de campo o trabajo y valorará su experiencia en el centro con el objeto de que éste/a pueda confirmar que se cumplen los objetivos del programa formativo o, en caso contrario, detectar las posibles incidencias y, en la medida de lo posible, solventarlas con el tutor/a del centro de prácticas.

- Asimismo, el contacto entre tutores/as permitirá comprobar el correcto desarrollo de la práctica por el/la estudiante.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- El tutor/a propondrá aquellas actividades complementarias que considere de interés para el alumnado (cursos, jornadas, seminarios, foros de empleo relacionados con las prácticas, el emprendimiento, las salidas profesionales o cualquier otro aspecto vinculado con las prácticas).

3. Fase De Finalización De La Práctica: En el plazo de 15 días desde la finalización de la práctica, se realizará una tutoría en la que el/la estudiante entregará al tutor/a académico/a la Memoria de Prácticas, con una extensión mínima de 30 páginas (más anexos), que debe incluir los siguientes apartados:

Índice

Bloque I: • Datos identificativos del estudiante y del/a tutor/a académico/a, fecha y firma. • Fecha de inicio y finalización de la práctica y horario. Datos identificativos del centro de prácticas con indicación, en su caso, del departamento concreto en el que ha realizado la práctica, así como nombre y cargo del tutor en el centro. • Descripción del Centro de prácticas, de su actividad y funciones, así como las del grupo humano en el cual se ha integrado el/la estudiante.

Bloque II: • Descripción de las actividades y tareas realizadas en el Centro a lo largo de las prácticas y su conexión con las materias y asignaturas del Grado en Sociología. Reflexión crítica al respecto de cada una de estas actividades. • El estudiante debe seleccionar actividades concretas realizadas en el lugar de prácticas y hacer un ejercicio de reflexión que las dote de contenidos teóricos, que identifique las destrezas profesionales e instrumentales y las habilidades sociales desarrolladas a lo largo de las mismas. En este proceso de reflexión debe establecer su relación con las materias estudiadas en el Grado. • Valoración de la adecuación de las prácticas realizadas a las actividades propuestas en el proyecto formativo. • Actividades complementarias desarrolladas (documentos acreditativos y valoración personal).

Bloque III: • Conclusiones, valoración sobre la práctica y autoevaluación de lo aprendido y de la experiencia adquirida a un nivel más personal. El o la estudiante evaluará su propia práctica reflexionando sobre la tarea de supervisión llevada a cabo por el tutor del centro de prácticas, y sobre aspectos como: su capacidad de adaptación o integración, problemas en la realización de actividades concretas y solución de los mismos, retos, resultados de tareas específicas, iniciativa personal, escollos en la aplicación técnica de sus conocimientos teóricos a la práctica... etc. • Sugerencias de mejora. • Anexos, en su caso, con las evidencias de las actividades desarrolladas.

Se valorará especialmente la capacidad del/a estudiante de analizar planteamientos alternativos a los que se desarrollan en el centro de prácticas y proponer mejoras, así como la capacidad de autoevaluación de su propio aprendizaje



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Como se desprende de los apartados anteriores, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en este módulo.

En síntesis, la metodología utilizada en este módulo es el desarrollo de un proyecto, en el cual al estudiantado se le asignan unas tareas concretas que tienen que ir realizando en el centro de prácticas, a partir de las cuales va completando una memoria y siempre teniendo en cuenta las tutorías y el seguimiento que va llevando a cabo el responsable de las tutorías académicas para que dichas tareas respondan a los resultados de aprendizaje previstos en este módulo.

6-Coordinación entre el responsable de las tutorías académicas de prácticas y la persona que tutoriza de empresa.

Las prácticas externas son coordinadas por personal docente, que es la responsable de la programación, coordinación y supervisión del módulo, especialmente en lo relacionado con las relaciones entre los Departamentos y los centros de prácticas, la orientación del estudiantado que se matricula en este módulo y la atención al personal que tutoriza. Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales emanadas de la Comisión Académica de Título (CAT).

En concreto, la coordinación en la gestión de las prácticas se muestra fundamental para su buen funcionamiento y representatividad de los diferentes ámbitos de la disciplina. Se establece como necesario un contacto mensual con el tutor/a de empresa.

7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

La Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de las personas que tutorizan las Prácticas Externas (<http://seat.adeituv.es/>) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores y las tutoras de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- El curso “Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas”.
- Un sistema para la evaluación del personal que tutoriza las prácticas externas.

Este proyecto considera que el modelo de calidad de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiantado, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Otro de los elementos de este programa son los cursos de formación, cuyos objetivos del curso de formación son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña la persona responsable de la tutoría académica y la que tutoriza en la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el personal que tutoriza académicamente y la que tutoriza en la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para el personal que tutoriza las prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el Sistema de reconocimiento y acreditación del personal que tutoriza las prácticas externas de la Universitat de València.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan las personas que tutorizan las prácticas externas mediante la Mención de Calidad para las tutorías académicas y la Acreditación para las tutorías de empresa o institución.

Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 personas que tutorizan, de los que 1.200 son personal que tutoriza académicamente y 4.800 que tutorizan en empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por las personas que tutorizan.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Objetivos del sistema

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son:

- Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación del personal que tutoriza.
- Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación del personal externo que tutoriza las prácticas
- Página web del proyecto de evaluación y acreditación de las personas que tutorizan las prácticas externas.
- Acreditar a 47 personas que tutoricen en empresa.
- Dar la Mención de calidad a 54 personas que tutorizan académicamente.

8-Grado de satisfacción de egresados y egresadas

Cuando el estudiantado concluye los estudios, y concretamente cuando realizan el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye entre otros aspectos la valoración de las prácticas externas.

Los apartados analizados en la misma son:

Ítem 18: Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación. La puntuación es de un 3.78 lo cual consideramos satisfactorio.

Ítem 19: La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada. La puntuación es de un 3.78 lo cual consideramos satisfactorio.

Ítem 20.-Satisfacción con el tutor/a académico/a: La puntuación es de 5 lo cual consideramos plenamente satisfactorio.

Ítem 21: Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución. La puntuación es de un 4.11 lo cual consideramos muy satisfactorio.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Ítem 22: Satisfacción con las prácticas externas. La puntuación es de un 4.11 lo cual consideramos muy satisfactorio.

Así, Los ítems mejor valorados/as son la satisfacción con el tutor/a académico, satisfacción con la tutoría de la empresa o institución y la satisfacción global con las prácticas.

De los resultados de esta encuesta se desprende que el estudiantado que ha realizado prácticas califica como muy satisfactoria la formación que han recibido y la labor de las personas que han participado en la tutorización, obteniendo un 4.11 el ítem en el que se pide que valoren de forma general el desarrollo de las prácticas.

A- Excelente (Punto fuerte)
 B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)
 C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
 D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
 EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

VALORACIÓN	A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.	X				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.	X				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.	X				
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.	X				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes.	X				
Coordinación entre la tutoría académica de prácticas y la tutoría de empresa.	X				
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.	X				
Grado de satisfacción del personal egresado	X				
PUNTOS FUERTES					



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Las prácticas son valoradas muy en positivo por el alumnado, siendo su grado de satisfacción con el proceso formativo muy alto.

Los procesos de coordinación de las prácticas (tanto a nivel interno como con las entidades colaboradoras).

Los perfiles de las plazas ofertadas se ajustan a las salidas profesionales de la titulación

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
Ninguno.	1.Continuar con el trabajo de generación de nuevas plazas de prácticas, tanto en cantidad como en calidad; y con un especial énfasis en las administraciones públicas, donde creemos que hay un margen de mejora. 2. Continuar reforzando la coordinación de los tutores/as académicos con los/as de centro.	Se inscribe en un proceso de mejora continua	Medio plazo	1. Coordinación de Prácticas Externas del Grado en Sociología 2. Comisión de Prácticas Externas de Centro: Fac. CC. Soc. 3. Comisión Académica de Grado (CAT)